

El complemento de régimen en la lengua española y la china

BIYUN LI

Universidad de Estudios Internacionales de Shanghai

Resumen: El complemento de régimen verbal del español es uno de los elementos sintácticos que no tienen una única forma correspondiente en la lengua china. Debido a la distancia lingüística entre los dos idiomas, para los aprendientes chinos el aprendizaje del complemento de régimen verbal supone mucha dificultad, y las preposiciones en el complemento de régimen también. En este artículo hemos procurado realizar una comparación sobre dicho fenómeno gramatical en los dos idiomas, en especial las formas del complemento de régimen en la lengua china, y de ahí las dificultades para los alumnos de origen chino en el aprendizaje del complemento de régimen verbal, a fin de profundizar nuestro conocimiento sobre esta función gramatical en los dos idiomas e indagar sobre los métodos de la enseñanza del complemento de régimen para estudiantes de origen chino.

Palabras clave: complemento de régimen; preposición; distancia lingüística, mentalidad

1. El complemento de régimen verbal en la lengua española

1.1 La definición y delimitación del régimen y del complemento de régimen

La definición y la delimitación del régimen y del complemento de régimen nunca ha sido una tarea fácil ni carente de polémicas, debido al desconocimiento de su existencia en la lengua española por parte de los gramáticos durante un tiempo considerable. En realidad, debido a las dificultades que plantea la delimitación de este complemento, que se aplica en construcciones como *Eso carece de sentido* o *No hables de lo que ha pasado*, y que es distinto a los clásicos *objetos* o *complementos directos* (no puede sustituirse por pronombres como *lo(s)*, *la(s)* o *le(s)*) y a los habituales *circunstanciales* de lugar, tiempo o modo, como señala Cano (1999: 1809), «tal noción ha estado ausente en general de la enseñanza, y el complemento de régimen verbal no forma parte del conjunto de conceptos elementales de la gramática propia de los hablantes cultos».

En cuanto al complemento preposicional de régimen verbal, tampoco ha sido siempre reconocido o recopilado en las gramáticas de la lengua española: como ha señalado Cano (1999: 1811), muchas ni siquiera mencionan este concepto (como las de Bello 1847 o Gili Gaya 1943). Algunos se han dado cuenta de este fenómeno gramatical, sin poder llegar a ninguna conclusión, como McCawley, Fillmore, Goldin, Ruwet, Hadlich, etc. Entre los que tratan de atribuirle una significación propia han surgido divergencias: unos lo han incluido en otra función preexistente, generalmente, el complemento directo, mientras que otros consideran que este complemento ya ejerce una nueva función sintáctica y, por ello, es otra categoría: suplemento. McCawley (1968) avanza una tesis en la que afirma que la mayoría de las preposiciones se originan como parte de verbos y que es una categoría derivada, no básica, a pesar de reconocer la proximidad semántica del complemento de régimen y del directo; Ruwet (1974) lo incluye con el complemento indirecto

o de interés; Hadlich (1973) le da una categoría especial entre el complemento indirecto y los circunstanciales; Alarcos (1970) llama *suplemento* a los sintagmas nominales de *hablaba del tiempo* o *hablaba de política*: semánticamente, los considera equivalentes a los objetos directos, o *implementos*, pero no pueden formar parte de la misma categoría, a pesar de ser incompatibles dentro de un mismo predicado, por utilizar preposiciones, y por tener diferente pronominalización. A pesar de todas las divergencias y polémicas que han lanzado, todos los que trabajan con esta noción han partido de la constatación de que tal complemento no se puede encuadrar entre los circunstanciales, que expresan modo, espacio, tiempo, etc., ni cumple los requisitos para ser objeto, que se puede sustituir por pronombres.

En cuanto a la definición de *régimen*, el *Diccionario de la Real Academia Española* (2001) lo define así: «dependencia que tienen entre sí las palabras en la oración, determinada por el oficio de unos vocablos respecto de otros, estén relacionados o no por medio de las preposiciones». Según Cano (1999: 1809), el término *régimen* «señala por lo general una relación de dependencia entre elementos sintácticos, en la que uno de ellos aparece como principal o núcleo y el otro como subordinado o modificador». Es decir, el régimen es más bien una relación entre elementos sintácticos, y más concretamente, una relación de dependencia.

Al tener en cuenta las relaciones sintácticas, Cano (1999: 1809) señala la caracterización del régimen:

Régimen es una de las variedades del tipo general de relación sintagmática en que hay desigualdad jerárquica, o diferencia de nivel, entre los elementos que contraen dicha relación. Este tipo general de relación es el denominado por gramáticos de muy diversas escuelas rección o determinación.

De esta definición podemos deducir que en secuencias con complementos de régimen como *Baila bien* o *Espero que no llores* se afirma que hay un elemento central o principal (*baila, espero*), de posición más elevada en la jerarquía funcional, y sobre el que se desarrollan ulteriores precisiones semánticas. Entre el elemento central o regente y el subordinado o regido (*bien, que no llores*) se aplica la rección o determinación.

Hay unos rasgos que caracterizan la relación de régimen. En estudios sobre el complemento de régimen, casi todos los que observan la existencia de este elemento gramatical se han dado cuenta de la importancia de la exigencia en la rección: exigencia de que el núcleo (principal) aparezca en el discurso acompañado del subordinado (modificador); exigencia de una forma específica de dicha complementación (la combinación del verbo y el complemento); exigencia de una preposición determinada como introductora del complemento, que conecta el núcleo (el verbo) y el subordinado (complemento); y exigencia de un caso concreto (en latín, acusativo, ablativo...). En efecto, varios gramáticos han tomado esta característica como uno de los criterios para distinguir el complemento de régimen de los otros complementos.

Aunque la exigencia parece ser una característica distintiva de las relaciones sintácticas del complemento de régimen, debido al requerimiento formal de algunos elementos subordinados por parte del central o principal, en muchas ocasiones la forma que adopta el elemento subordinado viene dada por la categoría del complemento. Por ejemplo, es obligatoria la preposición *a* en los complementos indirectos y en los complementos que se refieren a seres humanos. Otras veces la preposición es obligatoria por el sentido concreto que lleva el complemento (los instrumentales llevan *con*, y los locativos, *en*, etc.), e incluso por la naturaleza del núcleo de cada complemento (*ir en coche-ir a pie*). En estos casos también puede hablarse de *régimen*. Sin embargo, según lo que señala Cano (1999: 1810), sería mejor reducir este término al uso específico, es decir, la relación de exigencia entre el núcleo y el subordinado:

Es preferible mantener esta vieja noción para la rección que se da entre el verbo y algunos de sus complementos (pero también entre ciertos sustantivos o adjetivos y su complemento), en la que estos últimos deben adoptar una forma específica, no emanada sino de una exigencia propia del verbo (o nombre) regente en cuestión: en nuestro caso, la elección de la evolución histórica, de una determinada preposición.

RAE y ASALE (2009: 2774) han señalado que el uso tradicional del concepto régimen no solo abarca los complementos introducidos por preposición, sino también los directos y los indirectos. Para especificar el término *régimen*, algunos autores usan hoy en día la expresión *categoría regente* en el sentido de ‘cualquiera que pueda introducir’, sean estos del tipo que sean. Por otra parte, como sabemos que todos los complementos de régimen son grupos preposicionales, se ha extendido el término *complemento de régimen* como equivalente de *complemento de régimen preposicional*. En la presente tesis se acepta el término acortado *complemento de régimen* para referirse a *complemento de régimen preposicional*, general hoy entre gramáticos de varias escuelas.

1.2 Las preposiciones como introductoras del complemento de régimen

Según RAE y ASALE (2009: 2774), todos los complementos de régimen son grupos preposicionales. Como sabemos, la preposición desempeña el papel de marcadora y de introductora del complemento. Por tanto, es de suma importancia estudiarla, a fin de saber cómo funciona, cómo se construye con el verbo y el sintagma nominal, si intentamos realizar una investigación amplia sobre el complemento de régimen verbal.

Para empezar, no todas las preposiciones encabezan complementos de régimen. Se excluyen de este grupo *durante*, *mediante*, *según* y *sin*. Se discute si otras preposiciones, como *tras* o *ante*, introducen complementos preposicionales, pero RAE y ASALE (2009: 2717) aceptan provisionalmente que pueden hacerlo, puesto que «establecen relaciones de preferencia con ciertas categorías regentes». No suelen encabezar complementos de régimen las locuciones preposicionales. Las preposiciones que encabezan complementos de régimen toman grupos nominales como término (*interesarse en la química*), pero también pronombres (*interesarse en alguien*) y oraciones subordinadas sustantivas, sean de infinitivo (*interesarse en hacer dinero*) o de verbo finito (*interesarse en que las cosas vayan mejor*, *interesarse en quién presidirá el nuevo partido*).

Como hemos expuesto en el apartado anterior, habrá complementos admisibles en principio en cualquier oración, pero serán exigidos por ciertos verbos. Son las unidades léxicas concretas y las construcciones concretas las que determinan en qué grado el complemento en cuestión está obligado a aparecer en el discurso. La selección de la preposición que introduce el complemento resulta ser una de las mayores dificultades a las que se enfrentan los estudiantes de origen chino en el proceso de aprendizaje del español.

2. La mentalidad del pueblo chino y las características de la lengua china

En comparación con los estudios de la gramática en el Occidente, se considera que los de la lengua china en un sentido científico no se inició oficialmente hasta finales del siglo XIX, con la publicación de 马氏文通, lo que se debe a diversos factores, entre los cuales, Cui (2010: 1) ha destacado dos fundamentales: a. el chino no cuenta con un sistema desarrollado de marcadores gramaticales que facilitan la delimitación de las clases de palabras, lo que dificulta el estudio del sistema gramatical de la lengua; b. la mentalidad del pueblo chino, que no se centra en los detalles ni en cada uno de los individuos sino en el conjunto y en la colectividad, ha determinado que no se preste mucha importancia a los detalles de una lengua. En realidad,

en la mentalidad de este pueblo asiático, la cual ha sido y sigue siendo forjada y pulida por el budismo y el taoísmo, se destaca la armonía de la integración de distintos elementos que forman un conjunto, y el cómo se combinan, en comparación, no es de tanta importancia. Esta forma de pensar no solo se refleja en la actitud por parte de los chinos hacia el idioma, sino también en otros ámbitos y aspectos, como en la pintura, en la medicina tradicional china, etc.

La lengua y la mentalidad de un pueblo son dos aspectos que se relacionan y se interactúan entre sí. Cui (2010: 52) ha concluido tres características de la lengua china que la diferencian de los idiomas occidentales desde el punto de vista de la mentalidad: a. dar importancia a la percepción artística en vez de la expresión; b. dar importancia a la concisión en vez de la complejidad; c. dar importancia al sentimiento en vez de la razón.¹ En cuanto a la primera característica, muchos filósofos y estudiosos de la antigüedad china han expresado explícitamente en sus obras la preferencia a la percepción de escenas artísticas inexpressables, entre los cuales Zhuangzi ha llegado a un extremo, que opina que «lo que se puede expresar con palabras es tosco, y lo que se expresa a través de concepción artística, delicado»². Como la forma en que se organiza un idioma no es tan importante, la lengua china carece de un sistema de marcadores gramaticales que delimitan las distintas clases de palabras y el pueblo chino tampoco se centra tanto en los detalles de la lengua, sino en el conjunto en sí. El segundo punto se origina de la mentalidad china de dar importancia a lo práctico y económico. Este punto está estrechamente relacionado con el primero. No son tan importante la forma y la estructura y el principio de la economía desempeña un papel fundamental cuando se presenta una idea. El principio de la economía que observan los chinos ha limitado, prácticamente, el desarrollo de un sistema completo de marcadores gramaticales de la lengua china, el cual habría podido hacer la lengua china un idioma más estricto y preciso en muchos aspectos gramaticales, pero en otro aspecto, también ha ayudado a conseguir la concisión en la estructura de las oraciones, y de esta forma evitar al máximo redundancias en el uso de la lengua china, que es más flexible por no tener que aplicar ciertas estructuras que en algunos otros idiomas se consideran obligatorias. Esta característica de la lengua china, según Cui (2010: 54) es una de las causas por las que no se pueden aplicar del todo las teorías occidentales de la lingüística en el análisis de nuestro idioma. La tercera característica de la lengua china también está relacionada con las dos primeras: como se da más importancia al conjunto, la función de los distintos componentes de la oración es flexible y relativa, la intuición y percepción artística es lo primordial en el análisis de la lengua, de ahí polémicas en cuestiones de muchos aspectos gramaticales de la lengua china.

Debido a las características arriba tratadas de la lengua china, en cuanto a los criterios de la clasificación de palabras también ha habido divergencias: algunos arguyen que la mayoría de las palabras del chino solo se pueden clasificar por el sentido que denotan, como indica Ma (1986: 32); otros están a favor del criterio de clasificar las palabras según la función, como lo que señalan Li (1998: 73), que solo se puede determinar la clase de una palabra si está en una oración, para poder saber su cargo y función en esta, y Fang (1986: 54) que a través de la combinación de palabras se puede clasificarlas en distintos grupos; otros que insisten en que un criterio sintético es más adecuado, como lo que indica Zhong (1955: 103), que se puede clasificar las palabras siguiendo cuatro criterios: el sentido que denotan, la función que asumen en la oración, la combinación de una palabra con las otras, y los cambios formales de estas. Con respecto a los criterios anteriormente mencionados, Chen (2001: 71) opina que las clases de palabras no se delimitan de acuerdo con el sentido que denotan las palabras, ni con los cambios formales, ni con un criterio sintético, sino con la función gramatical. Estamos de acuerdo con esta opinión, que se tiene que centrar en un criterio en vez

¹ “重意轻言·重简轻繁·重感轻理”, la traducción es nuestra.

² 庄子《秋水》：“可以言论者·物之粗也；可以意致者·物之精也”，la traducción es nuestra.

de varios, ya que seguir un criterio sintético es prácticamente no seguir ninguno de ellos debido a la dificultad de decidir en cuál se centra más y cómo se ajusta el criterio en cada caso. Las formas pueden reflejar las funciones que desempeñan las palabras en ciertos idiomas estrictos en los cambios formales, y de ahí factible el criterio de los cambios formales en aquellos, pero en uno de delimitación tan borrosa entre distintas formas de las palabras como el chino, no es el mejor criterio para la clasificación. En la lengua china también existen muchas palabras con el mismo significado pero que asumen funciones totalmente distintas en diferentes casos, de ahí la imposibilidad de determinar las clases de palabras solo por su significado.

3. El complemento de régimen en la lengua china

Como hemos indicado anteriormente, la preposición desempeña en la lengua española el papel de la introductora imprescindible del complemento de régimen verbal que conecta el núcleo y el elemento subordinado, de modo que la estructura del complemento de régimen verbal de la lengua española debe presentarse como S (sujeto)- V (verbo)- P (preposición)- T(término del complemento).

Las preposiciones de la lengua china vienen de los verbos, y algunas de ellas siguen en este proceso de evolución, por lo que juegan distintas funciones en distintos casos, y es de suponer que también pertenecen a distintas clases de palabras según cada uno de los casos. Muchos estudiosos también han tenido divergencias en la delimitación de las preposiciones. Según Zhu Dexi (1982: 175), las principales preposiciones simples de la lengua china son 被, 叫, 让, 由, 把, 跟, 给, 对, 为, 比, 用, 以, 在, 到, 从, 于, 和, 同, etc., entre las cuales algunas también se utilizan como verbos, como por ejemplo 跟, 给, 比, 用, 在, 到, etc., y otras al mismo tiempo como conjunciones, como 跟, 和, 同 mientras que Zhu Guanglei (2001: 125) señala que las preposiciones más usuales de la lengua china son: 在, 跟, 和, 同, 到, 向, 朝, 从, 把, 被, 使, 自, 趁, 冲, 望, 对, 于, 由, 为, 打, 比, 照, 据, 顺, 沿, 按, 给, 凭, 对于, 关于, 至于, 由于, 按照, 依照, 根据, 除.

En las obras sobre la gramática de la lengua china no hemos encontrado el uso del término *complemento de régimen*, ni *régimen* o *rección* en el sentido de la función que ejerce el complemento de régimen en la oración. Sin embargo, Zhu Dexi (1982: 175) señala que la preposición tiene la función de introducir el objeto relacionado con la acción o el hecho, como «agente, paciente, instrumento, local y tiempo, etc.», y ha mencionado un término *estructura preposicional*, que es «el conjunto de la preposición con su objeto», y que «todas las estructuras preposicionales se pueden utilizar como la primera parte de las expresiones de doble predicado y las formadas por algunas preposiciones del chino antiguo se pueden usar como la segunda parte de estas expresiones», como 走 / 向胜利 (caminar / hacia victoria), 来 / 自全国各地 (venir / de todos el país), 发源 / 于青海 (originarse / de Qinghai), 乘 / 以一百 (multiplicar / por cien). Zhu Guanglei (2001: 125) ha mencionado la combinación de la preposición con el verbo indicando que en este caso el verbo junto con la preposición que le sigue pertenece al mismo grupo fonológico, separado del objeto de la preposición, como por ejemplo 来自 / 五大洲 (venir de / cinco continentes), 走向 / 胜利 (caminar / hacia victoria), 生于 / 1900 年 (nacer en / 1900), y ha sugerido considerar esta combinación de verbo y preposición como un verbo compuesto.

En realidad, la *estructura preposicional* (介词结构) que ha mencionado Zhu Dexi corresponde a la estructura y función del complemento de régimen del español, que se utiliza con el verbo y que se requieren

una preposición y el objeto de la preposición, al cual lo llamamos término de la preposición. La diferencia del complemento del régimen del español y la estructura preposicional del chino consisten en el orden de la oración, ya que en el chino, la estructura preposicional se puede utilizar como primera o segunda parte de las expresiones de doble predicado:

1. 走 向 胜利
caminar hacia victoria
V. P. T.
2. 为 他 担心
por él preocuparse
P. T. V.

En el primer ejemplo, podemos sustituir la estructura VPT con la de PTV: *向胜利走去* (*hacia victoria caminar*), pero en este caso, el verbo *走* necesita un complemento circunstancial *去*, y esta estructura VC también se toma como un verbo compuesto según algunos sinólogos. En cuanto al segundo ejemplo, la estructura PTV es insustituible, así que podemos concluir que PTV es el orden de la oración con estructura preposicional más utilizado en el chino moderno.

3.1 Las formas correspondientes al complemento del régimen del español en la lengua china

Ahora que nos hemos dado cuenta de una forma en la lengua china que corresponde al complemento de régimen del español y que esta no se puede aplicar a todos los casos del complemento de régimen porque se suele utilizar para indicar dirección, aunque sabemos que el chino y el español son dos lenguas muy diferentes en diversos aspectos, suponemos que existen otras formas que desempeñan la misma función del complemento de régimen del español. Hemos vaciado los casos del complemento de régimen de la primera parte de *El tiempo entre costuras* de María Dueñas (2014: 13-183), y su traducción en chino, a fin de analizar las formas en la lengua china que corresponden al complemento de régimen del español.

3.1.1 Estructura preposicional

Entre las formas que corresponden al complemento de régimen, la más similar es la estructura preposicional denominada por Zhu Dexi (1982: 175). En esta estructura el verbo requiere una preposición para introducir el objeto del verbo, y la estructura es, como arriba mencionada, VPT o PTV. En cuanto a la primera, muchas veces la preposición indica la dirección hacia la que se realiza la acción denotada por el verbo, como por ejemplo 到, 在, 于, 向, 自, etc.

3.1.2 Complemento directo

En lo que concierne a las relaciones del complemento de régimen y el directo del español, muchos gramáticos opinan que los dos comparten una zona semántico-funcional semejante: en *Confía en sus fuerzas* y *Puso una carta sobre la mesa*, entre el complemento de régimen del verbo *confiar* y el complemento directo del verbo *poner*, existe un punto de contacto, en concreto, el hecho de que ambos sean el objetivo de la acción realizada y de que estén requeridos por el significado de los respectivos verbos. En realidad, estos dos conceptos se acercan tanto desde el punto de vista semántico y, a veces, también funcional, que

en un gran número de oraciones de otros idiomas los complementos directos sustituyen a los de régimen para desempeñar el papel del subordinado en la oración.

3. Asistió al examen final.

V. P. T.

他 参加了 期末考试.

Él asistir examen final

S. V. C.D.

En el corpus también hemos encontrado muchos casos del complemento directo que desempeña la misma función del complemento de régimen en la lengua española:

4. [...] quiero también que te ocupes de ella [...]

V. P. T.

照顾 你母亲

ocuparse tu madre

V · C.D.

Es de notar en los resultados existe un grupo de verbos compuestos³, que según algunos estudiosos están formados por verbo y complemento circunstancial que indica resultado, como 变 / 成 (convertirse / hecho), 充 / 满 (llenar / lleno), 打 / 破 (romper / roto), etc. Según algunos sinólogos, estos verbos compuestos tienen una estructura interior VR'⁴ (verbo y complemento resultativo), y según Li y Thompson (1981: 442), el complemento resultativo puede ser complemento circunstancial que indica resultado, el que indica tiempo, argumento locativo, verbo que indica dirección o grupo preposicional. De acuerdo con la función que tiene en la oración, podemos ver que también llevan complemento directo en la lengua china:

5. [...] habernos convertido en dos extrañas.

V · P. T.

变成 了 陌生人

convertirse tiempo pasado extraño

V.R'. clítico C.D.

Precisamente por esta similitud en características semánticas y funcionales de estos distintos complementos, los aprendientes de origen chino muchas veces dudan entre utilizar o no una preposición en una oración en la que se percibe una relación de régimen.

3.1.3 Complemento circunstancial

En otras ocasiones, para realizar una traducción literal que destaque la función de la preposición, habrá que cambiar la estructura de la oración. Veamos unos ejemplos de este tipo en la lengua china:

³ Aunque otros, como por ejemplo Zhu Dexi, opinan que son perífrasis verbales.

⁴ Para diferenciar el complemento resultativo del complemento de régimen, aquí lo ponemos como R'.

6. Habló en castellano.
 V. P. T.
 他 用 西 语 说。
Él con castellano hablar.
 S. P. V. T.
 C.C.

En el ejemplo 6, aunque la estructura de la oración en chino también es SPVT, parece que solo ha cambiado el orden por el que se organizan los componentes de la oración, la parte 用西语 (*con castellano*) ha dejado de tener la función del complemento de régimen, sino del circunstancial que expresa modo. Existen abundantes ejemplos en el corpus que hemos hecho:

7. [...] se afanaba entretanto con los planes de la boda.
 V. C.C. P. T.
热情高涨地 策划 婚礼
entusiasmadamente planear boda
 C.C. V. C.D.

En el ejemplo 7 podemos ver que el verbo de la oración original se ha traducido a un adverbio en chino, y una parte del término del complemento de régimen se ha convertido en el verbo de la oración y el resto del CR el complemento directo.

3.1.4 Oración de tratamiento

En la lengua china existen oraciones en que se utilizan preposiciones como 让, 叫, 被, 把, etc., y que se denominan *oraciones de tratamiento* porque la función de la preposición, en la mayoría de los casos, es introducir objeto de la oración, sea el paciente de la acción denotada por el verbo o el agente de la oración. En estas oraciones, la preposición no es la misma como la de la oración original en español:

8. [...] además de tenerte que enzarzar en pleitos eternos [...]
 C.D. V. P. T.
 把 你 卷 入 遗产 官司。
marcador de pasiva tú enzarzar entrar herencia justicia
 P. C.D. V. C.C. T.

No es difícil de notar que el verbo de las oraciones de tratamiento requiere un complemento circunstancial o clíticos que indica aspecto o tiempo, como 着, 了, 过, etc. Muchos sinólogos opinan que aquí 入, que significa “entrar” y que se utiliza como verbo, tiene la función del complemento circunstancial que modifica el verbo. Sin embargo, como arriba mencionado, debido a la mentalidad china y las características de la lengua china, existen polémicas sobre clases de palabras, la preposición en la lengua china es un grupo de palabras proveniente del verbo, y que sigue en el proceso de la evolución. Como existe el requerimiento obligatorio de la palabra 入, no se puede decir *把你卷遗产官司, algunos sinólogos opinan que esta combinación de verbo y complemento circunstancial en realidad ya se ha convertido en un

verbo compuesto, mientras que otros insisten en que es perífrasis verbal (Zhu Dexi, 1982: 13).

3.1.5 Estructura pivotal

Hemos visto que aparte de las funciones ya existentes en el español, el complemento de régimen también se presenta de otras formas propias de la lengua china, una de las cuales, la estructura pivotal, que también se llama complemento predicativo o estructura de doble predicado. Debido a que no existen en la lengua china antecedentes para introducir oraciones subordinadas, la estructura más característica de este tipo de oraciones es S1V1S2V2, pero también es posible que los dos predicados comparten el mismo sujeto:

9. Me obligué a sosegarme [...]
 C.D. V. P. T.
 我 强迫 自己 平静 下来
yo obligar yo mismo sosegarse bajar
 S. V.1 C.D. V.2 C.C.

Se puede ver en el ejemplo 9 que, en la traducción al chino, 强迫自己 (*obligar yo mismo*) es el predicado de la oración, 自己 (*yo mismo*) es el complemento directo del verbo 强迫 (*obligar*), y 平静下来 (*sosegarse bajar*) es el predicado de la oración cuyo sujeto es 自己 (*yo mismo*). 下来 (*bajar*) es un circunstancial que se utiliza con algunos verbos determinados, y no lo vamos a tratar aquí ya que no tiene que ver con la estructura del complemento de régimen.

En cuanto a los verbos que se pueden utilizar en estructuras pivotales, también existen diversas opiniones, como por ejemplo indica Cui (2010: 219) que existen cinco grupos de verbos que suelen usar estructuras pivotales: los que indican «orden o mandato, emociones, elección o asignación, existencia y evaluación»⁵. Otros dicen que los verbos auxiliares suelen utilizar la estructura de doble predicado, y Chen (1991: 161) ha señalado un grupo de verbos⁶ que se pueden utilizar como predicado, y que solo se pueden combinar con verbos, adjetivos y palabras de evaluación como circunstancial. Ha enumerado los verbos más usuales de este grupo, aunque todavía existen divergencias sobre si son verbos o adverbios algunas de las siguientes palabras:

必须 打算 当 得 带头 该 该当 敢 敢于
 感觉 高兴 够 好 加以 决计 决意 觉得 会
 可 可能 可以 肯 乐于 乐得 乐意 难 能
 能够 配 企图 情愿 认为 试图 善于 (善)
 妄图 妄想 希图 行 须 须要 许 许可 一定
 要 以为 宜 (宜于) 容易 (易) 应 应当 应该
 勇于 愿 愿意 允许 值得 (值)

⁵ 使令型·爱憎型·选任型·存在型·判断型。

⁶ 衡词。

Conclusión

El complemento de régimen es una función sintáctica muy frecuente e importante del español, pero los lingüistas no lo han distinguido bien de otras funciones gramaticales del español hasta hace muy poco debido a que es difícil de definir y delimitar. La preposición es un elemento indispensable del complemento de régimen, ya que introduce el término del CR. Pero debido a las características de dar importancia a la percepción artística en vez de a la forma física, todavía existen muchas divergencias en cuanto a la determinación de las clases de palabras, entre las cuales, la preposición.

El CR del español se presenta de diversas formas en la lengua china, como el complemento directo, el circunstancial, oración de tratamiento y estructura pivotal, o lo que se llama, complemento predicativo o estructura de doble predicado. Como existen tantas formas distintas que pueden presentar el CR del español, no necesariamente de la estructura S-V-P-T, los alumnos de origen chino se confunden mucho al tener que seleccionar la preposición como introductora del término del CR. Nuestra tarea es descubrir cuáles son las dificultades de los alumnos a la hora de estudiar el CR del español, tratar de facilitar la enseñanza el aprendizaje con materiales bien elaborados y diseñados, a fin de elevar la eficiencia de la enseñanza del CR, especialmente de la combinación de verbo y preposición.

Referencias bibliográficas

- Cano Aguilar, R. (1999). *Los complementos de régimen verbal*. En V. Demonte e I. Bosque (Ed.), Gramática descriptiva de la lengua española.
- Dueñas, M. (2014). *El tiempo entre costuras*. Barcelona. Editorial Planeta.
- Li, C.N. y Thompson, S. A. (1980). *Synchrony and Diachrony: the Mandarin Comparative*, Folia Lingüística Histórica 1/2.
- Real Academia de la Lengua Española. (2001). *Diccionario de la Real Academia Española*. Madrid. Espasa Libros.
- Real Academia de la Lengua Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid. Espasa Libros.
- Vázquez. G. 1991. *Análisis de errores y aprendizaje de español lengua extranjera. Análisis, explicación y terapia de errores transitorios y fosilizables en el proceso de aprendizaje de español como lengua extranjera en cursos universitarios para hablantes nativos de alemán*. Berlín. Peter Lang.
- 陈昌来. 2014. 《汉语“介词框架”研究》. 商务印书馆.
- 陈光磊. 2001. 《汉语词法论》. 学林出版社.
- 崔希亮. 2005. 《欧美学生汉语介词习得的特点及偏误分析》. 世界汉语教学.
- 崔应贤. 2010. 《现代汉语语法学习与研究入门 (第二版)》. 清华大学出版社.
- 方光焘. 1986. 《方光焘语言学论文集》. 江苏教育出版社.
- 李林定. 2013. 《汉语语法理论要略——走进字形词语法》. 商务印书馆.
- 李庭玉. 2001. 《西班牙语前置词》. 外语教学与研究出版社.
- 厉振苍. 1987. 《现代汉语中的介词》. 语言文字学.

- 刘丹青. 2003. 《语序类型学与介词理论》. 商务印书馆.
- 陆俭明. 2005. 《现代汉语语法研究教程 (第三版)》. 北京大学出版社.
- 陆经生, 徐鹤林. 2002. 《西班牙语介词》. 中央图书出版社.
- 卢英顺. 2005. 《形态和汉语语法研究》. 商务印书馆.
- 罗秀 (译). 2012. 《时间的针脚》. 南海出版社.
- 马建忠. 1983. 《马氏文通》. 清华大学出版社.
- 石毓智, 李讷. 2004. 《汉语语法化的历程——形态句法发展的动因和机制》. 北京大学出版社.
- 肖奚强. 2008. 《汉语中介语语法问题研究》. 商务印书馆.
- 张敏娜. 2007. 《西汉语介词比较》. 上海外国语大学硕士研究生毕业论文.
- 张鹏, 倪茂华. 2013. 《中国文化简明教程》. 上海外语教育出版社.
- 张友学. 2010. 《句首介词“在”的隐现及其对外汉教学的启示》. 上海外国语大学硕士研究生毕业论文.
- 钟棣. 1955. 《汉语的词类问题》. 中华书局.
- 周洋. 2012. 《现代汉语原因介词研究》. 上海外国语大学硕士研究生毕业论文.
- 朱德熙. 2015. 《语法讲义》. 商务印书馆.